

# DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION  
Latitude N.: 28°, 28' 3"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2', 50" O de San Ferna

DIARIO DE TENERIFE  
Biblioteca Provincial.  
Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE  
titude N. 28°, 28', 30"  
ngitude. 18°, 35', 20" O de París

## ENGLISH ROYAL HOTEL

PLAZA DE LA IGLESIA  
PORT OROTAVA

Good public & private rooms first class. English cooking.—Terms 8/- to 10/- per day, special arrangements for parties or a lengthened stay. For further particulars apply to the proprietor, **Charles Slee**.

## LA PREVISIÓN

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIO SOCIAL EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI NUMERO 8

Esta Compañía, la más antigua de España, ofrece á los asegurados sólidas garantías por su seriedad, por el fuerte Capital social y de reservas y por su exactitud en el anual de los beneficios.

Las operaciones á que se dedica, son las siguientes:  
Seguros á todo riesgo, á plazo fijo y á Capital doblado.  
Capitales diferidos y dotes. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.  
Pidanse prospectos é informes al Delegado general.

FRANCISCO MAFFIOTTE.

Calle del Castillo, núm. 35.

## Laguna

English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Aguere. They will find that it is delightfully clean and comfortable.—(Pleasant World.)

The Aguere (with beautiful patio and sunny, well-sheltered garden) is near the Library, the Cathedral, and the Church of the Conception; and commands superb views of the Laguna valley, the Peak, the lovely woods of Mercedes, and the grand forests of Esperanza.

Lawn Tennis, Photographic Dark-Room.

Open all the year.

To prevent deception by coachmen and others, visitors are respectfully informed that the name of *The Aguere* is placed in large gilt letters over the entrance.

## Güimar

The Buen Retiro is now open all the year round for tourists as well as invalids.

## VICTORIA HOTEL

Port Orotava

This comfortable hotel (formerly known as Casa-de-Carpenter) is now reopened under new management.

Terms moderate.  
For particulars apply to the Proprietor.

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. . . 2 pts.  
 . . . trimestre. . . 7 id.  
 . . . semestre. . . 13 id.  
 . . . un año. . . 25 id.  
Península española. . . un año. . . 32 id.  
Antillas y Extranjero . . un año. . . 36 id.  
Filipinas . . . un año. . . 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem, atrasado, 15 idem.  
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada **Bianco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

## Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	767.63
Termómetro á la sombra. . . . .	19.05
Viento. . . . .	N. E.
Fuerza del viento . . . . .	3.00
Cielo; parte cubierta . . . . .	8 décimas
Temperatura máxima de ayer . . . . .	19.05
Id. mínima de anoche . . . . .	15.00
Estado del mar . . . . .	Llana.

## Cambios hechos hoy

Marzo, 5  
España, 8 div á 0.00 p 8. P.  
Londres, vista, ptas 00.00 por £.  
— 8 div. » 27.06 »  
— 60 div. » 00.00 »  
— 90 div. » 26.87 »  
París. vista » 00.00 »  
— 8 div. » 09.00 »  
— 60 div. » 00.00 »  
Oro, de 00.00 » 00.00 »  
Descuento: En el Banco, á 5 p 8. anual.  
(En la Plaza, de 7 á 9 p 8 anual.

## Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón cazadores regional de Canarias número 1, D. Jorge Domínguez.—Hospital y provisiones, el tercer capitán del mismo cuerpo, D. Antonio Navarro.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos, del citado cuerpo, y del 9.º Batallón de artillería de Plaza.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

## Sección Religiosa

Marzo, 5

Santo de hoy.—San Eusebio.  
Santo de mañana.—San Olegario.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, Nombre y Miserere.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media.

## Ejemplares

1576. Muere D. Luis Requesens, general español.

1811. Heroica defensa de Cádiz contra los franceses.

1894. Matrimonio de D. Carlos de Borbon con la princesa bretona María Bertha Rohan.

## Registro Civil

Marzo, 4

NACIMIENTOS

Guadalupe Núñez y Hernández.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Luis Sarmiento y Carta, natural de esta ciudad, 26 años, con Isabel Ladeveze y Real, de esta capital, 18 años.

## CRÓNICA

Procedente de Plymouth y escalas entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor de recreo inglés *Tona*, con tres

pasajeros y 18 tripulantes. Continúa fondeado.

Esta mañana entró, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor francés *Pampa*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para el Havre y Dunkerque, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

También llegó hoy, de Nueva Zelandia y Río Janeiro, el vapor inglés *Rimutoka*. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres, correspondencia y pasajeros y salió para Plymouth Londres, despachado por los señores Hamilton y C.º

Procedente de Cádiz y la Luz entró esta mañana la corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas; de 1.500 toneladas, con 4 cañones y una ametralladora, al mando del Capitán de fragata D. Julio del Río.

Según cálculo que publica el *Bureau Veritas*, el año 94 ha sido terrible para la gente de mar.

Se han perdido 203 vapores y 855 barcos de vela. Además, sufrieron averías de consideración 5,213 vapores y 3,097 veleros.

De los 203 buques de vapor perdidos, eran: 127 ingleses; 14 alemanes, 13 noruegos, 9 franceses, 8 americanos, 6 españoles, 4 italianos y 4 japoneses.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Río Janeiro, que han salido después del 2 de Febrero.

Por conducto autorizado sabemos —y nos complacemos en hacerlo público— que se han comunicado las órdenes para que el personal de Telégrafos que presta servicio en la casa de amarre del cable submarino á Cádiz rectifique las comprobaciones hechas hasta hoy para determinar el punto aproximado de la avería, á fin de que el vapor *Dacia*, que se halla en Cádiz, salga á verificar los trabajos de rastreamiento para pescar y unir los extremos del alambre roto.

Además del suero antídótico recibido por el Sr. Hazera, según dijimos en nuestro número del sábado, ayer se ha recibido también por el vapor *Corsica*, del Instituto Pasteur, para nuestro amigo D. Tomás Zerolo, por conducto de los Sres. Hardisson Hermanos.

La repetición con que llega aquí el suero para particulares, demuestra que á los Ayuntamientos no ha de ser tan difícil conseguirlo; pero hasta

hubiese visto antes y después del crimen, hubiera creído ver dos niñas. De su gentileza de otras veces, de sus lindas sonrisas y de la expresión tan tierna de sus hermosos ojos, nada quedaba. Los labios caían pesadamente como los de una mujer agobiada por el dolor. Antes era pálida y sonrosada, pero de esa palidez transparente bajo la cual se adivina la vivacidad y el calor de la sangre. Ahora estaba amarilla y su cándida frente de continuo arrugada.

—¿Por qué quieres darme disgustos?—decía Laroque besándola casi entre cada palabra— ¿Te he hecho llorar alguna vez? ¿No te he acariciado tanto como tu mamita?... ¿No te he abrazado tanto como ella?... ¿Es que todos los días, cuando vengo de París, no te traigo alguna sorpresa? Y tú lo sabes bien, pilina, porque siempre sales á recibirme lo más lejos que puedes. ¿Es que ya no me quieres?... ¿Es por los juguetes y por las muñecas por lo que tú me quieres?... ¿Es que es muy feo, señorita, y merecáis ser reñida!...

Susana parecía no oír. ¿Habéis visto esos desheredados de la naturaleza, heridos de idiotismo desde su nacimiento, que están con la mirada extraviada y el rostro trastornado? Susana estaba así. Evidentemente, las palabras de su padre no llegaban hasta su inteligencia.

—Susana, Susana, querida mía, contestame. ¿No me oyes? El día que me recitaste aquel cumplido que tu mamá te había enseñado, y en el que me decías: *Papá querido, no soy nunca tan feliz como cuando tú me besas. Sé que eres indulgente para conmigo, y todos los días te quiero más, porque todos veo cuán bueno eres...*

del cerebro de aquellos tres seres. La locura estaba próxima. Jamás había tenido otra cosa que caricias para aquella niña á quien adoraba, y aquella resistencia le ponía fuera de sí. Al levantar Roger la mano, se hubiera dicho que la niña era una víctima resignada, porque bajó la cabeza, y el mismo Roger no oyó más que estas palabras:

—¿Perdón, padre! ¿Perdón, padre!  
Entonces una mujer se arrojó entre Susana y él! Era Enriqueta. Esta también estaba de rodillas. Tomó á la niña en los brazos, y deslizó con voz apagada estas palabras á Laroque, palabras que sólo él oyó:

—¿Hiérenos, como has herido al atrol!  
La cólera se desvaneció de pronto. El brazo levantado con el puño cerrado, se bajó lentamente sobre aquellas dos cabezas en las que durante tantos años había acumulado sólo besos de amor. Sus rudos dedos vagaron un instante por entre los rubios cabellos de madre é hija, y conmovido por aquella caricia suprema, dijo:

—No, no os heriré, porque os amo!... ¡Os amo, Dios mío! ¡Os amo!...

Y aquel hombre ya no podía soportar más. Hizo una seña al señor de Lignerolles. El secretario tomó á Enriqueta por un brazo y la hizo salir, sosteniéndola, mientras Susana iba suspendida de su falda. Roger las siguió un momento con la vista. Y cuando hubieron desaparecido, pareció que la tierra le faltaba, que nada había bajo sus pies y cayó pesadamente, con un gran suspiro, sin conocimiento, medio muerto.

tendrás esos vestidos tan bonitos que tanto halagan á tu coquetería. No tendrás nada de eso, porque serás pobre. Y lo serás por no haber querido obedecer á tu padre. ¡Habla!... Te digo que hables... te lo ordeno... ¿hablarás?

—¡Oh! Padre, padre—dijo la niña—tengo miedo.

—¿Hablarás, te digo; hablarás, al fin? Tú estabas en el balcón; ¿qué has visto? Si no obedeces, te llevo conmigo y te quedarás en la cárcel con tu padre... en un calabozo muy oscuro, donde las ratas te morderán... donde de noche verás fantasmas... donde se te vendrá á despertar cuando duermas, para hacerte sufrir... ¡Habla, vamos, habla!

—Padre, padre, piedad de mí, piedad...

—¿Por qué he de tener piedad, puesto que te empeñas en no decir nada? Ya no te quiero; no te reconozco por hija mía. No, tú no eres mi hija. ¿quién es ésta? Es una extraña á quien he más educado por caridad, y que la vamos á echar á la calle, porque es desobediente y porque á cambio del afecto que se le ha demostrado, no nos dá más que ingratitude. ¿Merecáis que se os quiera?

La cólera le invadía, y sacudía á la niña en sus manos con rudeza. Susana se dejaba hacer, como una masa inerte, con los brazos caídos y la cabeza sobre el pecho. De pronto la arrojó de su lado. La niña perdió el equilibrio y cayó sobre las rodillas. Laroque levantó el brazo en un acceso de furor. La razón se le escapaba como escapaba á Susana, como escapaba á Enriqueta, porque sus nervios, en tensión durante aquella desgarradora escena, habían agotado las fuerzas

ahora no se sabe que haya venido para ninguno. Felizmente no hay enfermo alguno de difteria.

Ayer tomó posesión de su destino el Sr. D. Andrés Capó y Freixa, Jefe del Centro telegráfico de esta provincia.

Ha sido aprobado técnicamente el proyecto de carretera de 3er. orden que ha de unir al pueblo de Arafo con la general que partiendo de esta Capital terminará en Buenavista.

D. E. P.  
Ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna nuestro antiguo y querido amigo D. Manuel de los Ríos; á cuya desgraciada familia enviamos nuestro sentido pésame.

En estos últimos días se han estado haciendo nuevos plantíos de arbolado en los terrenos del Manicomio.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Gustavo Schonfeld, jefe de la casa de comercio que, bajo la conocida razón social de «Gustaf Schonfeld y C.», se halla establecida en Hamburgo, con sucursales en esta Capital y en Mogador; y cuyo estimado amigo nuestro se propone pasar en islas unas cuantas semanas.

Ayer dieron comienzo los trabajos para la construcción de diez y siete casas terreras en la calle de Portier, que se propone edificar una nueva sociedad constituida con ese fin.

Esta mañana hubo un principio de incendio en la casa de nuestro amigo el Sr. D. Filiberto Lallier. Acudieron á tiempo sus dependientes y algunos vecinos y pudo sofocarse el fuego sin que ocasionara desperfectos de consideración.

Constantemente se oyen quejas porque no llegan á su destino las cartas que se depositan en correos; pero no siempre se fijan los que se quejan en que no es la culpa de los empleados del Ramo sino de los expedidores de las cartas.

En prueba de ello vamos á copiar un sobre que hemos tenido ocasión de ver, y digásenos después si es posible reunir más disparates en tan pocas palabras.

Vease la clase:

Provincia de Cadiz Sr. D. José Linares Galdeano Regimiento de infantería de Marina 2º batallón 2ª compañía Habana en Canarias	Quien recibe paga
--	----------------------

Por R. O. de 6 de Febrero último ha sido aprobada la distribución de caballos sementales del Estado para la próxima primavera.

Según esta distribución corresponden á esta provincia 5 caballos, de los cuales 3 á la Laguna, con un sargento y dos soldados y dos á Las Palmas, con dos soldados.

Las paradas serán revistadas por el jefe de la sección montada de la Guardia provincial acompañado de un ordenanza montado de la misma.

En la Parroquia de San Francisco, esta noche y los restantes martes de Cuaresma predicará el Canónigo señor Sirvent, y el Párroco Dr. Beyro los viernes á las 12, los domingos á las 9 de la mañana y los jueves á las 5 de la tarde que hará explicaciones catequísticas á los niños.

De La Correspondencia de España en su número del 26:

«El embajador marroquí Sidi-Brisha, acompañado de los principales personajes de la embajada, ha visitado ayer tarde la Central de Telégrafos, y la de Teléfonos, examinando muy detenidamente todos los aparatos.

El aparato impresor Hughes y el teléfono le han parecido dos maravillas».

Como maravilla pueden enseñarle en Cádiz, á su regreso, el cable de Canarias.

Además del suero obtenido por el Dr. Roux contra el *crup*, resulta ahora, según leemos en *El Herald*, de Madrid, del 14 de Febrero último, que se cuenta con otro suero, destinado á combatir los estragos de otra enfermedad no menos terrible que la que diezma á la infancia.

Lo mismo que en el caso de la difteria es el caballo el que suministra la salvadora toxina.

Un médico americano de San Luis, Pablo Pequin, ha presentado ante la Sociedad Médica de aquella ciudad un estado demostrativo de los efectos producidos por el suero contra la tisis, abarcando sus observaciones un período de cuatro años.

El doctor ha basado sus estudios en la inmunidad de que goza el caballo contra la tisis, y en la teoría de la producción de toxina antídiférica; y pretende haber obtenido un suero, que introducido en un cuerpo humano atacado por la tisis, detiene los progresos de la enfermedad.

En el curso de 1.000 inyecciones no ocurrió accidente alguno, excepto dos de poca importancia, y los efectos del medicamento se empezaron á observar á las dos ó tres semanas, principalmente en los pacientes que se hallaban en el primero y segundo grado de la enfermedad.

Hijo póstumo.

No sabemos hasta qué punto podrá ser cierta la cosa, pero el hecho lo vemos consignado en varios periódicos alemanes y austriacos, entre ellos el *Tageblatt*, de Berlin, y la *Nouvelle Presse Libre*, de Viena, los cuales aseguran que la emperatriz Maria Teodorovna, la viuda del Czar de Rusia, Alejandro III, está á punto de dar á luz un nuevo hijo.

Santa Cruz de Tenerife, 12 Enero 1891.  
SRES. SCOTT Y BOWNE.

New-York.

Muy Sres. míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado *Aceite de hígado de bacalao emulsionado conocido con el nombre de «Emulsión Scott»*, de cuyos resultados estoy cada día

más satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su atmo. atento s. s. q. s. m. b.  
A. PISACA.

### El desconsuelo

Crecido con las lluvias de repente rompe el río las márgenes que baña, é inundando sus aguas la campaña, arrasa frutos, árboles y gente.

El pastor, que asustado y diligente se subió, por librarse, á la montaña, vé desde allí el ganado y la cabaña envueltos en el rápido torrente.

Y aquel vivo dolor con que afligido mira ahogadas las tímidas ovejas, para siempre llorando perdido, no equivale á la angustia en que me dejas, Silvia, cuando tu labio endurecido responde con desdenes á mis quejas.

JUAN BAUTISTA ARRIAZA.

### LA "NAUTILUS,"

Llegó esta mañana nuestra escuadra de guardias marinas.

Bien venida sea, y bien venidos los bravos marinos, que, bajo la gloriosa enseña de la patria, parece que nos traen—cuando de tiempo en tiempo nos visitan, ¡qué triste es decirlo!, casi como por casualidad,—algo del amor de la madre á los hijos abandonados en el desierto y en la incomunicación...

La *Nautilus* ha estado otras veces en nuestras aguas y tenemos muy agradables recuerdos de sus visitas. Hace tiempo, sin embargo, que no venía á Tenerife. Desde el último viaje que hizo al mando de aquel querido amigo nuestro, que, como se dijo en Septiembre, en el banquete á la Escuadra, sólo tuvo por premio de su brillante empresa de llevar á América la *Nao Santa María*, una obscura Comandancia de Marina, donde la fiebre traidora le arrebató una hija. Recuerdo cariñoso es éste de D. Victor M.ª Concas que han de perdurarlos los que hoy tripulan el *clipper* español; seguros de que en él sólo queremos expresarles la sinceridad del afecto con que, aunque nuevos entre nosotros, les saludamos.

Como el barco es conocido aquí, no tenemos que dar noticias de él.

De sus Jefes y oficiales sólo podemos decir—y es el mayor elogio,—que son marinos españoles. ¿Quiénes son? Según dijo *El Nacional*, de Madrid, en 11 de Febrero, son los que aparecen en las siguientes líneas:

«Con rumbo á Canarias, ha zarpa de Cádiz la corbeta escuela de guardias marinas *Nautilus*, que va mandada por el comandante D. Julio del Río.

El resto de la dotación la componen: segundo comandante D. Angel Suances; oficiales derrota D. Pedro Adriano, Sres. López Barril, Nardiz (Venancio), Bustillos (Gerardo), Srvet (Victor) y Rogi; médico, D. José González.

Los guardias marinas que hacen en ella el viaje son los Sres. Pignatelli, Gámez, Cardona, Márquez, Cano, Muñoz, Ojeda, Buñón, Bodo (L.),

Bruquetas, Bosch, Povil, Almeida, Burreda, Viete, Molins, Mer, Martiuez, Ferrajul (G.), Azarola, Martín, Bolla, Moutojo, Naval-Herva, Ferrajal (A), Pina, Calvo, Vigro, Píñera, Ozamis, Cantón, Mamión, Iglesias, Vez.»

### El Sr. Villasegura en el Senado

SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Villasegura: Créame el Sr. Ministro de la Gobernación que deploro con toda mi alma, y muy sinceramente se lo manifiesto, tener que molestarle de nuevo sobre un asunto del que ya he tenido el honor de tratar en esta Cámara, por lo cual pido benevolencia á S. S. como también á los Sres. Senadores, de cuya atención he abusado en distintas ocasiones ocupándome de las comunicaciones con Canarias.

El día 25 del mes de Diciembre, si mal no recuerdo, el cable quedó inutilizado, y después de muchas gestiones y de los trámites oficiosos siempre interminables, en el menor espacio de tiempo posible, el cable se libró al servicio público, y lo digo con verdadera satisfacción, porque en la Dirección de Comunicaciones se trabajó para vencer todas las dificultades con una actividad rara en nuestra Administración y que mucho honra á su director; después de todo esto, repito, el día 14 quedó el cable en disposición de funcionar. Con ello se me quitó un peso de encima, puesto que ese cable tiene una importancia decisiva para la vida económica y material de las islas que tengo el honor de representar aquí. ¡Cuál no sería mi sorpresa al recibir anoche un telegrama que decía únicamente: «Cable roto!» Es decir, Sres. Senadores, el 16 empezó á funcionar, y el 20, á las once y treinta y cinco de la noche, ya no comunicaba.

De modo que desde que España administra el cable no hace más que tener intermitencias, las que producirán la ruina y la anemia en aquel país por su falta de comunicación con el mundo. Sabido es que España es la Nación que peores comunicaciones, tanto marítimas como terrestres, tiene; no hace muchos días que un respetable Sr. Senador lo ha manifestado aquí. Siendo esta la Nación que menos cables submarinos posee, lo cual es vergonzoso cuando es una de las que tiene más costas, es, sin embargo, la que más cables administra, pues si no me engaño administra 1.700 millas, lo que relativamente no tiene Inglaterra.

Este cable es al mismo tiempo internacional, pues pone en comunicación á la Península con el mundo entero; va al Senegal, territorio que pertenece á Francia, por lo cual esta Nación, como interesada, ha tratado en otras ocasiones de ejercer vigilancia sobre la Administración española, y con razón, dada su proverbial deficiencia. El cable no ha tenido no-

vedad en once años que ha estado á cargo de una Compañía, no sé si francesa ó inglesa, y desde que se ha encargado de él nuestra Administración todas son averías.

Esto en cuanto á la parte internacional; respecto á la administrativa, sabido es que se cobra un derecho de transmisión, no recuerdo si de 20 céntimos por palabra ó por telegrama. Este derecho lo percibe España y representa de 800 á 1.000 pesetas diarias que el Tesoro deja de cobrar por la avería. Hay que añadir los gastos de recomposición que significan una cantidad considerable, pues hace falta enviar al lugar de la avería un buque de 800 á 1.000 toneladas y personal técnico ó facultativo. Además, por esta causa y todo lo que ello trae consigo, se necesita bastante tiempo para la recomposición, pues á pesar de las averías ocurridas en otras ocasiones no tiene el Sr. Ministro aparatos para comprobar donde está ni la importancia que puede tener. Desde el día 20 en que ésta ocurrió, sabe S. S., al cabo de los tres transcurridos, dónde está aquella? Hay aparatos de comprobación, merced á los cuales y á lo que ha adelantado la ciencia de la telegrafía, en un momento se aprecia el lugar de la avería y la importancia de ésta; por consiguiente, ruego con el mayor encarecimiento á S. S. que dicte cuantas medidas estén en su mano para que á la mayor brevedad posible funcione el cable, puesto que de él depende la vida de aquella provincia, bien probada ya por sus de-gracias.

Hace algunos años que perdió su inmensa riqueza, que consistía en sus viñedos, cuyo producto era tan reputado y conocido en el mundo que les valió el nombre de islas de los vinos. A esta plantación sucedió la de la cochinilla, y cuando se encontraba en su mayor apogeo esta rica producción, hubo necesidad de arrasar de nuevo los campos por las razones que ya en otra ocasión tuve el honor de manifestar.

Hace pocos años ha vuelto una nueva vida á aquel Archipiélago, que consiste en la arribada de infinitos buques de todas nacionalidades á sus hermosos puertos, y en el número de extranjeros, cada vez más creciente que va á pasar los rigores del invierno á aquel clima incomparable.

Si el cable falta, faltará con él esta nueva vida de las islas, puesto que ningún viajero querrá ir al mejor paraiso del mundo si éste le separa ó aleja de la vida y del resto del mundo civilizado, y los buques dejarán de hacer allí su recalada; por esto, repito, acabará de arruinarse aquella provincia tan codiciada por poderosas Naciones, que quizás la atenderían más.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene V. S. el Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Yo no extraño cuanto ha tenido la bondad de decirme mi querido amigo el Sr. Marqués de Villasegura, pero sí las últi-

¿Te acuerdas, nena mía?... Era la víspera de ese día... por la noche... Yo no fui á comer con tu mamá ni contigo. Parece que me esperásteis hasta muy tarde. Estábais en el balcón y mirabais á la calle para verme venir. ¿Sabes? ¿Te acuerdas?

—Sí, papá, me acuerdo—murmuró la niña.  
Roger tuvo un gesto de alegría; suspirando, desahogándose. ¡Susana se acordaba!

—Entonces vosotras me habéis visto entrar en la casita de en frente de la nuestra... ¿Tu sabes cuál, la casta de los castaños?

—Sí, la casa del vecino Larouette.

—Eso es. ¿Tu me viste entrar, á lo que parece, puesto que estabas en el balcón; y me has visto acometer á Larouette y echarle las manos al cuello, y caer muerto á mis pies?—La niña calló.

—Respóndeme, niña querida. Es tu papá que tonto te quiere, que te lo suplica.

—No he visto nada de eso—dijo en voz baja.

—¿Entonces, que es lo que has visto, porque es seguro que has visto algo?

—No, ni mamá ni yo hemos visto nada...

—Mientes. Te lo he dicho y repito: mientes. Y esto está muy mal hecho. Te mando que hables, y si no haces te castigaré. Y desde luego no me verás más, nunca más, ¿lo oyes bien? Y bien pronto te arrepentirás, porque no tendrás los juguetes, ni el jardín, ni las flores, ni las muñecas tan grandes como tú. Se te retirará todo esto, porque serás pobre y tu padre no estará á tu lado para comprarlo. Entonces no tendrás los lindos sombreros, con grandes lazos, bajo los cuales estabas tan graciosa y encantadora. No

### X

La instrucción siguió durante algunos días y terminó sin otras peripecias. Nada de nuevo se entrevió. A todas las preguntas del juez, Laroque contestaba:

—Soy inocente. No me defenderé más.

Y se dejaba llevar de la desesperación, de la fatalidad que le arrastraba. Si la menor duda hubiese existido en el espíritu de la justicia, Roger hubiera podido salvarse; pero por desgracia, los detalles del crimen, los indicios encontrados por el sumario, los incidentes revelados contra él, todo coincidía para hacerle parecer culpable y constituir un conjunto de pruebas terminantes que hacían en el señor Lignerolles una plena convicción. El juez transmitió, pues, las pruebas á la Audiencia de lo criminal de París, y esta ordenó la vista de la causa de Roger Laroque, ante la Sala de Seine-et-Oise, partido de Versailles.

Enriqueta se enteraba por los periódicos. No salía de la quinta, ni de su habitación; estaba sumida en una completa torpeza física y moral. No pronunciaba ni una palabra; ocupábase sólo de Susana, viéndosela algunas veces agitarse alrededor de ella, con una especie de asombro como si no conociese á su hija y como si la niña no fuera más que una extraña. No había tenido noticias del señor Lignerolles ni de Lacroix. El recuerdo de aquellos dos hombres, de las escenas dolorosas á las cuales dieron lugar sus interrogatorios, la conmovían de un modo terrible. Sus dientes, entonces, chocaban, y ocultaba

Sus labios quedaron obstinadamente cerrados, su mirada decía:

—¡Mentira! ¡mentira!

El acusado se levantó, corrió los puños... y de pronto, calmándose, dijo:

—Enriqueta, me pierdes. No me amas; sin duda nunca me has amado. Pues bien; quíro que lo sepas... ¡Yo te amo siempre, y te amo á pesar de todo; y te amaré aunque seas víctima de una condena! ¡Aun en el mismo cadalso diré que te amo!... Este será tu castigo... esta será mi venganza...

Dió algunos pasos por el gabinete del señor Lignerolles, presa del más vivo dolor.

—He hecho lo que he podido, señor—dijo al juez.

Este, por una señal, le mostró á Susana que estaba sobre las rodillas de su madre.

—Hay dos testigos: vuestra mujer y vuestra hija.

Roger comprendió. Le quedaba una última esperanza: su hija hablaría quizás. La cogió de los brazos de su madre y la besó con pasión varias veces. Después, aproximándose al señor Lignerolles:

—Os suplico hagáis alejar á mi mujer—murmuró.

El magistrado accedió. Enriqueta salió, dirigiéndose á la sala de espera. Roger tomó á Susana por debajo de los brazos como cuando jugaba con ella y la miró un momento sonriendo.

—¿Me quieres mucho, queridita mía?—dijo.

La niña le miraba con una especie de salvajismo. Estaba tan cambiada, que cualquiera que la

mas palabras que ha pronunciado. (El Sr. Marqués de Villasegura: Las retiró):

Su señoría es tan español como todos, y debe comprender que de esas últimas palabras se desprende algo de censura que pasa por encima del Gobierno y se dirige en general a nuestra Nación, y por interés propio de S. S., porque es buen español, conviene que no mantenga esas palabras que sólo en un momento de calor ha podido S. S. pronunciar sin pensarlas como debiera, porque después de todo, encierran una censura injusta, pero al fin censura, a este país.

En cuanto al punto que motiva las observaciones de S. S., he de contestarle con datos para que vea que igual actividad que la desplegada en el mes de Diciembre, cuando tuvimos la desgracia de que se rompiera el cable entre Canarias y la Península, se está desplegando en estos momentos en que ha venido a ocurrir una nueva ruptura.

La Administración cuida de este asunto con toda solicitud e interés porque comprende la importancia y las consecuencias que de él se pueden derivar para las islas Canarias, a las que mira con igual cariño y con igual interés que a cualesquiera otras provincias de la Península, y por tanto no ha de cejar en este camino. Con toda actividad procederá a descubrir dónde está la avería y a enmendarla, procurando rivalizar en celo con la Nación que más adelantada tenga su Administración en esta clase de servicios, para que vea S. S., que con tanto calor y tanto interés defiende la prosperidad de aquella comarca, antes rica y hoy empobrecida por las causas que S. S. en otras ocasiones y en ésta ha referido; para que vea, repito, la solicitud y cuidado con que el Gobierno corresponde al celo e iniciativa constante de S. S.

El día 13 del corriente, a las nueve de la mañana, quedó empalmado el cable en el punto donde ocurrió la avería el 26 de Diciembre del año último. Yo tuve el honor de venir entonces a manifestar a la Cámara cuanto había ocurrido acerca de esta particular. Hay tengo la satisfacción de que S. S. no haya visto en lo que hizo la Administración desde el momento que ocurrió la avería hasta que se corrigió, nada censurable, sino por el contrario, una actividad y un interés tal como debía tenerlos la Administración.

El día 14 de este mes se verificaron las pruebas definitivas con excelente resultado, quedando recibido y puesto en servicio el cable como antes de ocurrir la avería; pero llegó el día 20, y a las once y quince minutos de la noche quedó nuevamente cortada la comunicación. Se preguntó a Tenerife; no se obtuvo contestación a pesar de las repetidas llamadas que se hicieron desde Cádiz, y el día 21 se comunicaron órdenes directamente a Cádiz y a Tenerife de la Dirección de Comunicaciones por la línea de Lisboa a Cabo Verde, para que con toda la brevedad posible se practicasen aquellas pruebas que son necesarias para dar cuenta del resultado y saber el punto donde ha ocurrido la avería.

El día 21 (esto es, ayer), a las tres y treinta minutos de la tarde manifesté Cádiz que por no estar aún de acuerdo con Tenerife no daban resultado las pruebas, pues los aparatos de que dispone no alcanzan a medir la resistencia del cable, sin duda por hallarse éste aislado en Tenerife.

Vea S. S. por estos datos cómo no ha habido ni por un momento negligencia por parte de la Administración, y que se ha echado mano de los aparatos con que la Administración cuenta para acudir a esta clase de accidentes.

El mismo día 21, a las cinco y diez minutos de la tarde, manifestaban de Cádiz que continúan las pruebas sin haber conseguido ningún resultado. De Tenerife dicen por la vía Cabo Verde Lisboa, que continúan pruebas sin poder determinar nada en concreto.

Y el día 22, a las cinco y cuarenta y cinco minutos, dicen de Cádiz que siguen las pruebas desde la caseta de amarre de las Arenillas, de las que se dará cuenta, y esta es la última noticia que se tiene: pero de ella puede deducirse que en el día de hoy podrán tenerse noticias que hagan conocer el punto donde existe la avería, para lo cual se previene por telegrama de hoy a Cádiz que con toda urgencia den cuenta de los resultados obtenidos de las pruebas.

Por lo tanto, la avería ocurrió en la noche del 20. La primera noticia que se tuvo fué en Cádiz a las once y veinte minutos de la noche; no han pasado, pues más que dos días, el 21

y el 22, y en ese tiempo ya ve el Senado la serie de telegramas que se han cruzado directamente con Cádiz por la Dirección de Correos y con Tenerife por Cabo Verde, y cómo no se ha perdido un momento para buscar el sitio donde la avería existe a fin de remediarla.

Creo, Sres. Senadores, que está muy lejos del ánimo de mi amigo el Sr. Marqués de Villasegura el culpar a la Administración por esta clase de accidentes que, como todo el mundo sabe, ocurren sin que haya medios humanos de evitarlos; porque en una comunicación submarina, en un alambre que pasa por el fondo del mar, es difícil evitar estos destrozos, ya explote este alambre una Compañía arrendataria ó propietaria, ya lo explote la Administración. Esos accidentes son independientes de la voluntad de los que manejan el cable y de los que se comunican por medio de él.

No es esta la ocasión, por tanto para formular una queja contra la Administración respecto de este particular, porque el Cuerpo de Telégrafos... (El Sr. Sanz, D. Salustiano): El Cuerpo de Telégrafos es muy celoso y siempre está dando pruebas de grandísimo celo. Lo que hay es que el material no es bueno; pero a celo no hay quien gane a este Cuerpo. Por consiguiente, nadie tiene motivo para censurarle. — El Sr. Fernández de Cadróniga: No hay material porque no hay presupuesto para él. — El Sr. Marqués de Villasegura: En el caso que yo he citado el material es nuevo. Tiene muchísima razón el Sr. Sanz al afirmar que en este particular no puede la Administración española ser censurada de negligencia y falta de celo. El Cuerpo español de Telégrafos reúne las mejores condiciones, no cede en ninguna competencia que quiera establecerse con cualquiera otro de Europa ó de América; es cuerpo que cuenta con muy dignos y celosísimos funcionarios, que no sólo son inteligentes, laboriosos y activos, sino que forman un Cuerpo modelo, y yo me honro de estar en el Ministerio de la Gobernación teniendo hasta cierto punto a mis órdenes, en las relaciones que existen entre el Ministro y la Dirección de Comunicaciones, a un Cuerpo tan distinguido y digno de elogios. En este último estamos todos de acuerdo, porque seguramente no hay un solo individuo en la Cámara que no piense de la misma manera que el que tiene la honra de dirigirse al Senado.

Pero se me ha hecho otra interrupción por mi querido amigo el Sr. Fernández de Cadróniga hablando del material. (El Sr. Fernández de Cadróniga pide la palabra.) Su señoría tiene razón, y yo, que vengo diciendo siempre la verdad, la he de decir en este caso, como la he dicho en el particular a que se refería la interrupción del Sr. Sanz. Es cierto, señores Senadores, que el material de telégrafos deja bastante que desear. ¿Por qué es esto? Pues es, sin culpa de nadie (y yo lo declaro, tanto más cuanto que en esta declaración envuelvo a partidos políticos que han pasado por el Gobierno, y a los cuales yo no tengo la honra de pertenecer), por la estrechez en que hemos tenido que vivir, y aún vivimos, para salvar la situación de nuestra Hacienda, la cual va mejorando tanto como vosotros sabéis; ha habido necesidad de dedicar grandes cantidades para atender al pago de los plazos a las Empresas que habitan tendido el cable desde Cádiz a Canarias y para otras atenciones parecidas, que en otro caso hubiéranse dedicado a mejorar el material de telégrafos. Como, afortunadamente, la construcción de estos cables ha terminado en el presente año, sin mérito ninguno del Ministro que en este momento tiene la honra de hablar al Senado, y únicamente porque han cesado las circunstancias excepcionales en que se encontraba el presupuesto en lo que respecta al ramo de telégrafos, he podido pedir en el proyecto que está pendiente de discusión en la otra Cámara, y en su día, naturalmente, ha de venir a ésta, una cantidad de consideración que, si no recuerdo mal, se eleva a más de 500.000 pesetas, para atender durante el año económico próximo, al material de Telégrafos.

De suerte que habrá de reconocer conmigo mi querido amigo el Sr. Cadróniga que, si bien tenía razón en quejarse del material de telégrafos, eso lo había reconocido ya el Gobierno puesto que ha acudido a remediar la deficiencia en los términos en que le ha sido posible, y en cuanto se ha visto desahogado de esos compro-

misos que sobre él pensaban respecto, precisamente, al cable de Canarias y algunos otros, ha demostrado el celo que es natural, acudiendo a la petición de un crédito de consideración en el nuevo presupuesto para atender a la mejora de dicho material.

De manera que ni de las palabras del Sr. Marqués de Villasegura, ni del Sr. Sanz, ni del Sr. Fernández de Cadróniga, se desprende el menor cargo para el Cuerpo de Telégrafos; por el contrario... (El Sr. Sanz: Aplausos.) resultan aplausos, como dice muy bien el Sr. Sanz, para ese dignísimo Cuerpo, en cuya organización legislativa me estoy ocupando, asociado para ello con dignísimas personas, algunas de las cuales pertenecen a esta Cámara, como son el mismo Sr. Sanz y el Sr. Núñez de Arce. La Junta a que me refiero está preparando, en unión mía, un proyecto de ley que muy pronto vendrá al Senado, tal vez en primer término, para la constitución y organización del Cuerpo de Telégrafos en España.

Respecto, pues, al personal de telégrafos, no hay censura de ningún género, sino aplausos; y acerca del material hay lo que he tenido el honor de exponer; esto es, deficiencias grandísimas por el mal estado económico en que se ha visto este país en los últimos años por los compromisos especiales que pesaban sobre ese ramo de nuestra Administración para atender a los pagos que exigía la construcción de estos cables; pero habiendo cesado esos compromisos, y haciéndose cargo el Gobierno de la urgencia de la mejora del material de telégrafos, lo pidió en los términos que he tenido también la honra de exponer. Y con relación al caso concreto que nos ocupa, ya ha oído la Cámara que de la avería se tuvo noticia el 20 a media noche; que en los días 21 y 22, que son los únicos que han trascendido desde la primera noticia hasta estos momentos, se han tomado todas aquellas precauciones que cabía tomar, entendiéndose directamente con Cádiz y dando la vuelta por el Cabo Verde para entenderse con Tenerife, y se espera fundadamente que en el día de hoy se sepa ya a punto fijo el sitio en donde se ha producido la avería.

Esto no obsta para que yo recoja con muchísimo gusto la indicación que ha hecho el Sr. Marqués de Villasegura respecto a si sería conveniente pensar en entregar, por ejemplo, en arrendamiento a un particular ó a una Compañía, al interés particular en una palabra, la explotación del cable de Canarias a Cádiz. Sobre este punto hay una proposición de ley que está pendiente de debate en la otra Cámara. En principio yo no tengo nada que oponer; ahora, en cuanto a los términos, en cuanto a las condiciones, en cuanto a la forma, y en cuanto a las garantías con que esto se haya de verificar, los señores Senadores comprenderán que no es este el momento oportuno de exponer las ideas que tenga el Gobierno acerca del asunto, y que día llegará, marchando adelante, como espero que marche, esa proposición de ley, en que me quepa el honor, si continúo en el cargo que hoy desempeño, de venir a decir al Senado todo lo que sobre el particular ocurra en defensa de los intereses del Estado y de los del público y para el mejor servicio de éste, que son los deberes que en primer término ha de llenar el Gobierno.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Villasegura: Posible es, Sres. Senadores, que en un momento de vehemencia propio de mi carácter algo nervioso, haya expresado algún concepto que seguramente no estaba en mi ánimo el expresarlo, puesto que a sentimientos de patriotismo declaro que no cedo a nadie la plaza, tanto más desde mis primeros años, desde se puede decir que abrí los ojos al mundo, me honro vistiendo el uniforme del Cuerpo general de la armada, que no registra en su historia más que hechos de heroísmo, de abnegación, de patriotismo, de honradez y todas aquellas cualidades cívicas y militares que pueden honrar y honran a un Cuerpo por alto que sea. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Es verdad.) Por esta circunstancia yo espero que todo el Senado ha de reconocer y aprobar estos sentimientos de adhesión, de respeto y de cariño a ese Cuerpo, para el que sólo gratitud debe la Nación; mucho me enorgullece ese botón de ancla que he vestido toda la vida, y que espero me acompa-

ñará a la tierra el día que Dios quiera disponer de mí.

Concretándome ahora al personal de telégrafos, ya nada tengo que manifestar ni en pro ni en contra del mismo; más bien me inclino a decir que es un Cuerpo que está animado de un grandísimo deseo de cumplir con su deber y de hallarse a la altura de los demás Cuerpos similares extranjeros.

Yo quisiera que nuestro Cuerpo de Telégrafos, ya que tanta importancia tiene hoy para la vida de la Nación el servicio telegráfico, estuviese a la altura del más ilustrado de los Cuerpos análogos extranjeros. Esto es lo que deseo para ese Cuerpo; basta que sea español, y con eso creo haberlo dicho todo. (El Sr. Sanz, don Salustiano: Lea S. S. los programas que son indispensables para ingresar en esa carrera y lea los referentes a los Cuerpos extranjeros, y verá la diferencia que existe entre unos y otros. Es Cuerpo científico y al mismo tiempo celoso, inteligente y con gran valor, porque en campaña ha dado pruebas de verdadero heroísmo.) ¿Quién ha puesto en duda el valor personal ni corporativo, digámoslo así, del Cuerpo de Telégrafos? (El Sr. Sanz: Es que ha dudado S. S. de si tiene ó no las mismas condiciones que los Cuerpos similares del extranjero.) Digo que se las deseo de todo corazón.

En mis viajes por el extranjero he tenido ocasión de conocer el Cuerpo de Telégrafos de otros países; conozco también el nuestro y puedo decir que allá se van; pero, repito, quisiera por el buen nombre de nuestro país y por el del Cuerpo de Telégrafos, que no tengamos jamás más que motivos de alabanzas, que yo no les escatimaré, y que deseo se me presente ocasión para ello.

Está muy lejos de mi ánimo, pues no tengo motivos para ello, el herir en lo más mínimo la susceptibilidad del Cuerpo de Telégrafos, pero sí, repito, que me felicitaré de que esté a la altura de los más perfectos de cualquiera otra Nación de Europa ó del mundo entero.

Respecto al material, sabido es que el terrestre se halla en bastante mal estado y descuidado; las razones de ellos son bien conocidas de S. S.: el déficit constante, la situación precaria de nuestra Hacienda y tantas otras cosas inútiles de enumerar; pero en cuanto el material del cable, cabe suponer que ha de estar en perfecto estado, ¿qué significan once años para un cable submarino cuando debe tener muchos de vida? Así es que no se comprende que en ese espacio de tiempo relativamente corto, sufra esas intermitencias; serán casuales, yo no culpo de ellas al Cuerpo de Telégrafos que no está dentro del cable, pues éste va por el fondo del mar y el personal de Telégrafos no tiene culpa de que en dicho fondo nazca un banco de coral ó haya temporales que produzcan la ruptura del cable; mas es raro y casual, repito, que en dos meses haya habido dos de esas intermitencias. Celebraré que ésta de ahora sea la última y que en breve se vuelva a librar al público. Comprenderán los Sres. Senadores que aquí hablo en cumplimiento de un sacratísimo deber, y digo todo lo que considero necesario con el fin de estimular también en ese deber si fuera preciso, que no lo es, al Sr. Ministro y a cuantos estén encargados de ese servicio tan útil como indispensable.

El Sr. ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Le tiene S. S. El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Desde luego comprendo la rectitud y bondad de sentimientos del Sr. Marqués de Villasegura en cuanto S. S. ha tenido á bien expresar esta tarde, retirando, como lo ha hecho, las últimas palabras de la primera parte de su discurso en que parecía que realmente hacia un cargo aquí a lo que era español. Su señoría, sobre ese punto, nos ha recordado su gloriosa historia y la del brillante Cuerpo a que ha pertenecido. ¿Qué ha de decir a esto el Gobierno? En efecto; el Cuerpo general de la armada en este país es un Cuerpo que, por su lealtad, sus servicios, sus conocimientos y singulares condiciones, puede figurar, y figura en primera línea, entre los Cuerpos similares de todas las Naciones del mundo. En este concepto, pues, todo lo que S. S. ha dicho ha sido poco. El Gobierno lo reconoce y tiene la satisfacción de declararlo así, deseando que así también quede consignado. En todas ocasiones lo repre-

tiría de igual manera; pero en este momento muy particularmente.

Con relación a la excitación que S. S. me ha dirigido, S. S. tiene razón; ha estado en su perfecto derecho. Yo no lo he desconocido. ¿Cómo lo había de desconocer? Al contrario; se la he agradecido, porque así se da ocasión a los Gobiernos para explicar su conducta, y yo la he tenido esta tarde explicando la mía respecto a este particular. Además, en lo que ha hecho hoy S. S. y ha ejecutado otras veces, demuestra el celo con que defiende los intereses que aquí representa; y esto es siempre laudable, y para el Gobierno digno de aprecio y consideración.

Por tanto, no me produce la menor molestia, ni S. S. ni ningún Sr. Senador, que en asunto de esta naturaleza, ó en cualquier otro, tenga por conveniente dirigirse al Gobierno, que, en cumplimiento del primero de sus deberes, acude ante las Cámaras a justificar su conducta y exponerles sus actos tales como los realiza a fin de que puedan ser examinados y fiscalizados, que es una de las principales misiones que desempeñan las Cortes en el sistema representativo que nos rige.

Ahora, aplicando más las observaciones de S. S. al caso concreto que nos ocupa, resulta, pues, que realmente no van transcurridos más que dos días en la situación anormal a que S. S. se ha referido; situación producida sin culpa alguna de la Administración, y que ésta procura remediarla en los términos y en la forma que el Senado ha oído.

En cuanto al personal del Cuerpo de Telégrafos nada tengo que añadir, porque no hay necesidad de hacer su defensa cuando no se le ha dirigido ningún cargo, pues ni la más leve censura resulta de las palabras pronunciadas por mi digno amigo el señor Marqués de Villasegura.

Conste que es opinión de todos que el Cuerpo de Telégrafos en este país figura como uno de los Cuerpos más ilustrados, que desempeña uno de los servicios más interesantes, cuales el de la comunicación telegráfica, en condiciones y forma que no merece sino el aplauso y la consideración de propios y extraños.

## ANUNCIOS PREFERENTES

**CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, SUPERIOR**, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

**EL VICHY CATALÁN SE VENDE EN** las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez; y Cerveterías de Gaspar y de Perera.—Precio: una peseta la botella; 18 pesetas caja de 25.

**SE NECESITA UN JOVEN PARA REPARTIDOR DEL DIARIO DE TENERIFE.** Informes, Castilla, 61, bajos.

**SE VENDEN UNA NAGNÍFICA CAJA** de hierro y otros varios muebles de escritorio en muy buen uso y a precios ventajosos.—Darán razón en esta imprenta.

**SE VENDEN DOS ACCIONES DE LA** Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta capital.—En la Administración de este DIARIO informarán.

**SE VENDE A PRECIOS MUY VENTAJOSOS**, teja francesa y cemento Portland, clases superiores.—Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.

**SE VENDE UN PIANO VERTICAL EN** buenas condiciones en un precio módico.—Darán razón, calle del Sol núm. 43.

## The Buenavista Hotel

PORT OROTAVA

This favourite and comfortable house—thoroughly renovated and suitably furnished—is now under new English management, and is open to receive Visitors.

Terms on application.

## Camisas para hombres

Se venden a CUATRO PESETAS en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo 25.

También hay en el mismo almacén, cuellos y puños última novedad.

## Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos tamaños.

De venta en la Imprenta Islaña.

# REY

SASTRE

(4.126) CANDELARIA 31.

# Vapores con registro abierto



VAPORES TRASATLANTICOS  
DE F. PRATS Y C.<sup>a</sup>  
(Sociedad en comandita)

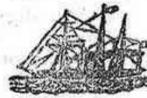
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 12 de Marzo el rápido vapor

**Berenguer el Grande**

Admitiendo carga y pasajeros,

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



Compagnie Générale Transatlantique

PARA LA GUAIRA Y COLON

El grandioso y rápido vapor

**Ferdinand de Lesseps**

legará el 17 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—También admite carga y pasajeros para Trinidad, Carupaux, Porto Cabello, Curacao, Cartagena, Porto Limón, y con trasbordo para Saint Pierre, Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel y Port de Prince.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BORDEAUX Y EL HAVRE

Saldrá el 23 de Marzo el vapor

**Ville de Pernambuco**

Admite carga y pasajeros.

Saldrá para Dakar, Conakry, Sierra Leona, Grand Bassam, Cotonou, Liberville y Loango el día 15 de Marzo el magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores correos de la Comp. Trasatlantica,  
(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)

Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor español de gran porte

**Santo Domingo**

leberá salir de este puerto el 9 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La Roche.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

El grandioso vapor de 4000 toneladas

**Sud America**

saldrá de este puerto el 7 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5

Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.<sup>a</sup> MARSELLA



El vapor francés

**MEUSE**

CAPITAN SCHEULT

deberá llegar á este puerto del 6 al 7 de Marzo, y regresará á Marsella, haciendo escala en Mogador, Casa blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar.

Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.

Agentes, Hijos de J. Yanes, Sol. 6.

Linea de vapores españoles

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

Para Caibarien y Habana



El acreditado vapor

**MARIA HERRERA**

saldrá de este puerto el 8 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,  
AURELIANO YANES.



THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor frutero

**UMHLOTI**

Saldrá de este puerto el 6 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta las 12 del día de la salida, consignando las medidas en pulgadas inglesas.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**WAZZAN**

saldrá de este puerto el 11 de Marzo

Admite carga y pasajeros

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar en el primer puerto, el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores, digan dos días antes de la salida, el número de bultos aproximado que tendrán.

Agentes, HY WOLFSON.



The Aberdeen White Star Line

LINEA DE VAPORES INGLESSES

PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor

**DAMASCUS**

saldrá el día 13 de Marzo.

Admite 20 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes,

HAMILTON Y COMPAÑIA.

## ANUNCIOS GENERALES

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía Genera de Seguros sobre la vida á primas fijas  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

independientes de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas

Activo	15.337.928.87
Capital asegurado hasta 31 Diciembre 93.	87.949.791.93
Fondo de reservas.	4.178.676.62
Riesgos en curso	34.493.014.58
Importe de las primas cobradas en 1893.	1.304.347.72
Capitales pagados por siniestros » »	749.634.21

Esta Compañía genuinamente española ha desarrollado sus operaciones en todas las provincias con el mayor éxito teniendo establecidas en ellas Delegaciones y Banqueros para atender á sus importantes negocios.

Delegado en esta Provincia,

D. ANTONIO LECUONA

DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS	CALLOS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS
DUREZAS	CALLOS	DUREZAS	CALLOS	DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVÁ**

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,  
ES INCOLORO  
APLICACION SENCILLÍSIMA

Frasco 6 reales

Deposito central: J. Escrivá Fernando VII  
núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias de esta Capital.

**SOBRES DE OFICIO.**

De venta en la Imprenta Isleña, Castillo. 51

**Pastillas Pectorales**

DEL  
**DOCTOR FERRER**

PREPARADAS POR EL

**DOCTOR TREMOLS**

**CURAN LA TOS** continúa y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.

**CURAN LA TOS** seca, pertisaz, aguda ó crónica, suaviza la fricción de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

**CURAN LA TOS** húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.

**CURAN LA TOS** catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL

**DOCTOR TREMOLS** SUCESOR DEL **DOCTOR FERRER**

Depositaris para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>

De venta en las principales farmacias y droguerías.

**TOS**  
PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
**TOS**

Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas **PASTILLAS**, facilitando en todos los casos la expectoración.

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la **TOS**, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja.

Pidanse en todas las principales boticas.

**ACEITE y EMULSION**

PURA  
de Hígados Frescos  
de Bacalao.

de **HOGG**

COMPUESTA DE  
Hipofosfitos de Cal  
y de Soda.

El más activo, el más agradable y el más nutritivo.

Deliciosa crema preparada con el célebre Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg para las personas que no pueden tomarlo puro.

Se VENDEN en TODAS PARTES en FRASCOS TRIANGULARES SOLAMENTE (Propiedad exclusiva).

ÚNICO PROPIETARIO: **HOGG**, FARMACÉUTICO, 2, Rue Castiglione, PARIS.

**PIANOS, ORGANOS Y ARMONIUMS**

Se remite gratis el Catálogo de tallado é ilustrado de órganos, armoniums y pianos; PRECIOS DE FABRICA. Armoniums con teclado armonizador para el acompañamiento puramente mecánico de toda clase de canto. Mediófonos tres veces más potentes que los armoniums. **PIANORGANO** (piano-armonium.) Prospectos gratis: **Marassé, Unión Bárbara y Barcelona.**

**CEMENTO PORTLAND**

Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.  
Darán razón *Compañía de vapores correos interinsulares*, Marina número, 11.

Todas las enfermedades del  
**ESTÓMAGO**  
— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarrós del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. B. Herrer, Castillo, 91.

Venta: En todas las buenas farmacias.

**Aviso al público**

En el establecimiento de comestibles, Castillo, 93, esquina á Jesús Nazareno, el público encontrará un constante depósito de la renombrada agua mineral de Fargas, tan encomiada por los facultativos para enfermedades del estómago, hígado y demás afecciones análogas. Precio de la bo-

tella 20 céntimos; devolviendo el embase se abonará 5 céntimos.

En dicho establecimiento hay también á la venta, vino blanco, añejo, esterilizado, de pureza garantida, propio para enfermos.

**IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ**  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 51.